INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS
(Contratos de Servicios)

Expte: 2021- 044

Se emite el presente a los efectos de lo previsto en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la necesidad de contratar el servicio que se determina a continuación, a fin de poner de manifiesto la **insuficiencia de los medios disponibles por la entidad contratante** para hacer frente a las necesidades que se pretenden contratar.

Denominación del contrato:

Contrato de "**CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL PROGRAMA EMBAJADORES PARA LA PROMOCION DE SECTORES ANDALUCES**"

Objeto:

El objeto del presente contrato es la selección de una empresa que tenga capacidad de asistir a Extenda-Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante, EXTENDA) a través de la figura llamada "Embajador" en la promoción de cada sector y de las empresas andaluzas ante prescriptores y clientes potenciales en cada país que se desarrolle la actividad.

De tal forma, la empresa adjudicataria, a través de la asistencia técnica del "Embajador", definirá las oportunidades en un mercado y para un sector andaluz concretos, desarrollará un plan de actuaciones dirigido al incremento de presencia de dichas empresas en el mercado y posteriormente organizará las acciones de promoción propuestas.

El presente Pliego determina las prescripciones técnicas para 4 lotes distintos:

Este contrato está divido en 4 lotes distintos:

LOTE 1: EMBAJADOR DEL CONTRACT ANDALUZ EN LATINOAMERICA
LOTE 2: EMBAJADOR DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA ANDALUZ EN ALEMANIA
LOTE 3: EMBAJADOR DEL SECTOR CONTRACT EN EL GOLFO ARÁBIGO
LOTE 4: EMBAJADOR DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y BEBIDAS EN JAPON

Datos del proponente:

DEPARTAMENTO: Departamentos de Desarrollo de Mercados en Europa, América, África y Asia.

Área: Área de Promoción, Desarrollo de Mercados y Red Exterior

Presupuesto base de licitación: 102.850 € (IVA INCLUIDO), dividido en los siguientes LOTES:

LOTE 1: EMBAJADOR DEL CONTRACT ANDALUZ EN LATINOAMERICA: 25.410 €
LOTE 2: EMBAJADOR DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA ANDALUZ EN ALEMANIA: 25.410 €
LOTE 3: EMBAJADOR DEL SECTOR CONTRACT EN EL GOLFO ARÁBIGO: 25.410 €
LOTE 4: EMBAJADOR DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y BEBIDAS EN JAPON: 26.620 €

Valor estimado del contrato: de 170.000 € (IVA Excluido)

LOTE 1: EMBAJADOR DEL CONTRACT ANDALUZ EN LATINOAMERICA: 42.000 €
LOTE 2: EMBAJADOR DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA ANDALUZ EN ALEMANIA: 42.000 €
LOTE 3: EMBAJADOR DEL SECTOR CONTRACT EN EL GOLFO ARÁBIGO: 42.000€
LOTE 4: EMBAJADOR DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y BEBIDAS EN JAPON: 44.000 €

ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

Se ha procedido por parte del área responsable a un análisis de los medios disponibles en EXTENDA, que se expone a continuación.

El área técnica responsable ha procedido a analizar la capacidad de Extenda para realizar el objeto del contrato.

Se han revisado todos los recursos con los que cuenta Extenda, humanos y materiales.

- Respecto a los recursos humanos, EXTENDA no cuenta con los necesarios para realizar el objeto del contrato, debido a falta del número suficiente para desarrollar las actividades que se pretende contratar con la diligencia adecuada.

- Respecto a los recursos materiales, EXTENDA dispondría de los materiales necesarios para la ejecución del contrato si bien no cuenta con el suficiente número o con la posibilidad de poder adscribirlos a la prestación del servicio que se pretende contratar.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

En conclusión, los medios humanos y técnicos que en la actualidad posee Extenda no permiten la realización de dichos servicios.

Vista la necesidad de contratación expuesta en la Memoria de necesidades, se concluye que los medios de que dispone Extenda son insuficientes para prestar el servicio que se pretende contratar por lo que es necesaria la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

En Sevilla, a 9 de julio de 2021

DIRECTORA DEL AREA DE CONSULTORÍA Y RED ANDALUCÍA
Fdo.: Juan Cruzado Candau